

INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE TIC Y FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, CUARTO TRIMESTRE DE 2014

La Oficina de Control Interno, dando continuidad a la Directriz Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público en observancia a los Decretos 1737 y 2209 de 1998, Decreto 2445 de 2000 y Decreto 984 de 2012, y dando cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1737 de 2008 y Decreto 984 de 2012 en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe con el fin de mostrar los resultados obtenidos, reflejando la aplicación de estrategias y medidas que revelan el buen manejo de los recursos durante el periodo comprendido entre el 1 de Octubre y el 31 de Diciembre de 2014.

1. MARCO LEGAL.

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”

Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”

Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Directiva Presidencial No. 06 del 2 de Diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

2. OBJETIVO.

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el cuarto trimestre de 2014, por parte de la Administración del Ministerio y Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dando cumplimiento al Decreto 984 de 2012.

3. METODOLOGIA.

El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG) “obligaciones” correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Octubre de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014, informes generados por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

4. INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Mediante Decreto 2618 y 2619 del 17 de diciembre de 2012, el Gobierno Nacional modificó la estructura y la Planta de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de incrementar su efectividad en lo que se refiere al diseño y formulación de políticas para la estandarización de acciones de implementación y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las entidades que hacen parte de la administración pública, así como posicionar las Tecnologías de la información y la industria de las comunicaciones en los demás sectores e instancias relacionadas con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, la siguiente tabla muestra el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, durante el cuarto trimestre de las vigencias 2012, 2013 y 2014.

PLANTA DE PERSONAL MINISTERIO DE TIC			
NIVEL	VIGENCIA 2012	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014
DIRECTIVO	16	27	31
ASESOR	30	68	63
PROFESIONAL	69	129	199
TECNICO	19	27	28
ASISTENCIA	56	71	74
TOTAL	190	322	395

Fuente: Grupo de Administración de Personal – Ministerio de TIC

Como se observa en la tabla anterior, la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones viene presentando un incremento, debido al proceso de implementación de la reestructuración que se llevó a cabo con el fin de vincular el personal requerido para ocupar los cargos que fueron

aprobados por el Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 2619 de 2012, lo cual conllevó a un incremento en los gastos de personal así:

GASTOS DE PERSONAL MINISTERIO DE TIC			
CONCEPTO	VIGENCIA 2012	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014
Sueldos de Personal	14.788.066.241,00	3.119.182.895,00	4.132.105.302,00
Horas Extras	37.145.011,00	52.841.965,00	112.165.620,00
Gastos de Representación	32.762.850,00	47.073.052,00	49.601.523,00

Fuente: Grupo de Administración de Personal – Ministerio de TIC

5. USO DE TELÉFONOS CELULARES

Según el cuadro asignación y uso de teléfonos celulares, presentado por la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana, el Ministerio de Tecnologías y las Comunicaciones cuenta con diez y nueve (19) líneas a teléfonos celulares, distribuidos así:

- Cuatro (4) líneas (Sim card - operador Movistar) asignadas a la Planta Telefónica con plan cerrado de 2000 minutos cada una a celulares y fijos.
- Dos líneas operadores Claro y Movistar, asignadas al Jefe de Seguridad del señor Ministro con plan cerrado de 750 minutos cada una.
- Una Línea - operador Claro, asignada al señor Ministro Plan corporativo 2800 minutos (Bolsa de 2800 minutos – 3GB).
- Una Línea – operador Claro, asignada a la Señora Viceministra General – Plan empresarial 2290 minutos abierto y plan de datos.
- Una línea – operador Claro, asignada a la señora Secretaria General – Plan corporativo 2800 minutos - 3GB.
- Una línea – operador Claro, asignada al Señor Director de Apropiación de Tecnologías de Comunicaciones – Plan corporativo de 3200 minutos a claro fijo – otros operadores + Plan de datos.
- Una línea – operador Claro, asignada al Señor Director de Promoción de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Plan corporativo de 2800 minutos (Bolsa de 2800 minutos – 3GB).

- Una línea – operador Claro, asignada al Señor Director de Conectividad – Plan corporativo de 2900 minutos – 3GB.
- Una línea – operador Claro, asignada a la Señora Viceministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Plan corporativo de 2800 minutos + plan de datos – 4GB.
- Una línea – operador Claro, asignada a la Señora Directora de Vigilancia y Control – Bolsa de 2800 minutos - 3GB.
- Una línea – operador Claro, asignada al Señor Director de Políticas y Desarrollo de Tecnologías de la Información – Bolsa de 2800 minutos.
- Una línea – (Sim Card - Operador Movistar), asignada al Señor Ministro, servicio de datos 8GB.
- Una línea – operador Movistar, asignada al Señor Director de Industria de Comunicaciones, Plan corporativo de 2800 minutos.
- Una línea – operador Claro, asignada al Señor Director de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de la Información, Plan corporativo de 2100 minutos + Plan de datos.
- Una línea – operador Claro, asignada a la Señora Directora de Gobierno en Línea, Plan corporativo de 2100 minutos + Plan de datos.

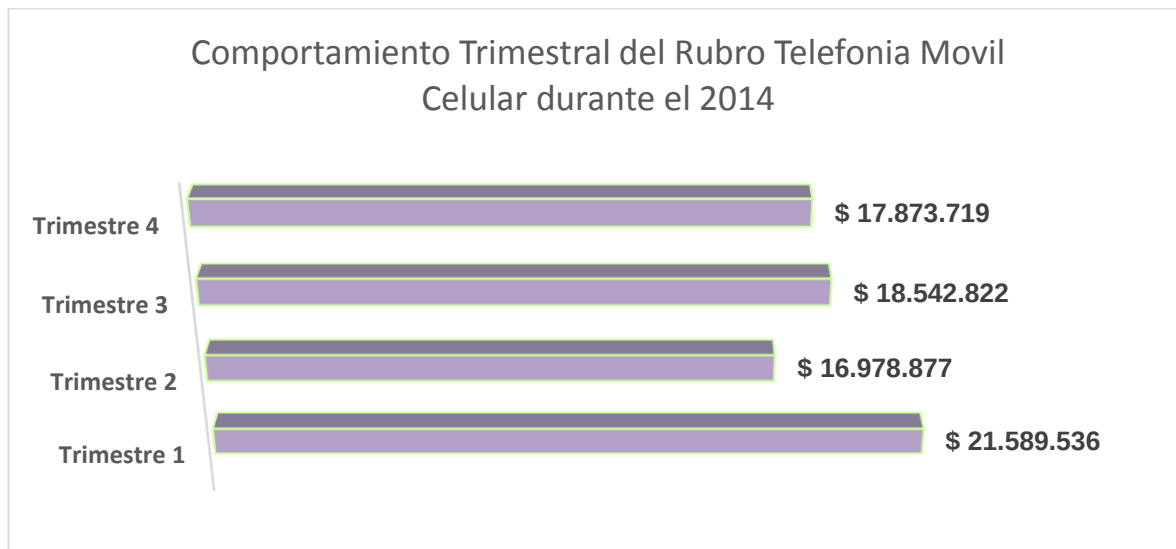
El cuadro de asignación y uso de teléfonos celulares, presentado por la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana, el Ministerio de Tecnologías y las Comunicaciones cuenta con seis (6) modem para servicio de Internet móvil, distribuidos así:

- Un modem 3GB Asignado al Jefe del Esquema de Seguridad del Señor Ministro - Internet Móvil – Operador Claro.
- Un modem 3GB Asignado a la Señora Viceministra General – Ipad mini – Operador Claro – datos 3GB Control.
- Un modem 3GB Asignado a la Señora Viceministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Ipad mini – Operador Tigo – datos 3GB Control.

- Un modem 3GB Asignado a la Señora Viceministra General – Sim Card – Operador Tigo – datos 3GB Control.
- Un modem Asignado a la Señora Secretaria General – Ipad – Operador Claro – Plan Internet 4G y suscripciones Info 3DM Y BIN 2.
- Un modem 5.8 GB Asignado a la Señora Viceministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Ipad – Operador Claro.

5.1 Seguimiento Trimestral

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento trimestral del 2014 en el rubro presupuestal “Telefonía Móvil Celular”



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

Este rubro presenta un aumento entre el primer y segundo semestre, como lo muestra la gráfica anterior, las obligaciones de este rubro disminuyeron un 27% debido al menor consumo del servicio de AVANTEL, pasando de \$6.273.075 a \$4.220.859, y a diversos consumos (modem asignado al Jefe de seguridad del Sr. Ministro, Viceministras y Secretaria General, entre otros).

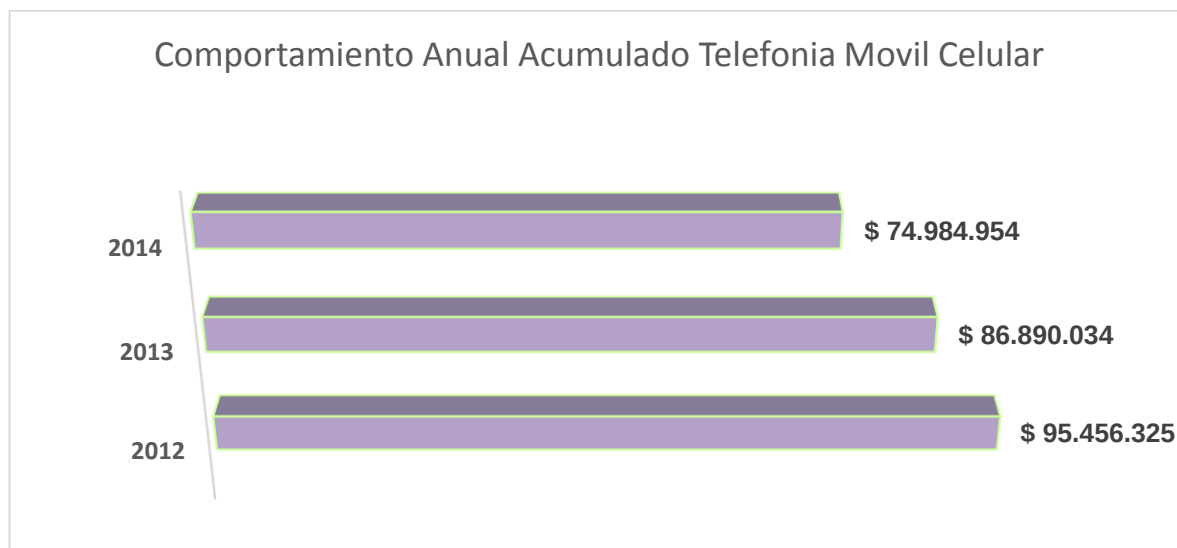
Para el tercer trimestre de 2014, el rubro se incrementó en un 8% respecto del segundo, dado que se incluyeron los saldos de facturación pendientes del mes de junio y los ajustes en la facturación del Operador Claro.

Durante el cuarto trimestre de 2014, tuvo una disminución comparado con el trimestre inmediatamente anterior del 4%, al pasar de \$18.542.822 a \$17.873.719 en el cuarto trimestre de 2014. Esta disminución obedece a la contratación de los planes cerrados por parte del Ministerio.

Esta disminución en el gasto demuestra el compromiso institucional por parte de los servidores del Ministerio, con la política de austeridad del gasto formulada por la administración, mediante la contratación de planes cerrados.

5.2 Seguimiento Anual

En la siguiente grafica se muestra el análisis anual acumulado del rubro presupuestal “Telefonía Móvil Celular, de las vigencias 2012, 2013 y 2014.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

Analizando el comportamiento de la vigencia fiscal de este rubro, se observa que ha venido disminuyendo considerablemente entre el 10 % y el 14%, entre la vigencia 2012 - 2013 y 2013 - 2014 respectivamente.

Esta disminución obedece a que se adoptaron gradualmente políticas de planes institucionales cerrados en su gran mayoría; para los planes abiertos los consumos están dados por el máximo de sobrepaso autorizado por el operador celular que es del 30% del plan inicial. En el caso del roaming internacional, los únicos autorizados

por necesidades del servicio para hacer uso, son el Señor Ministro y las Viceministras.

Recomendación:

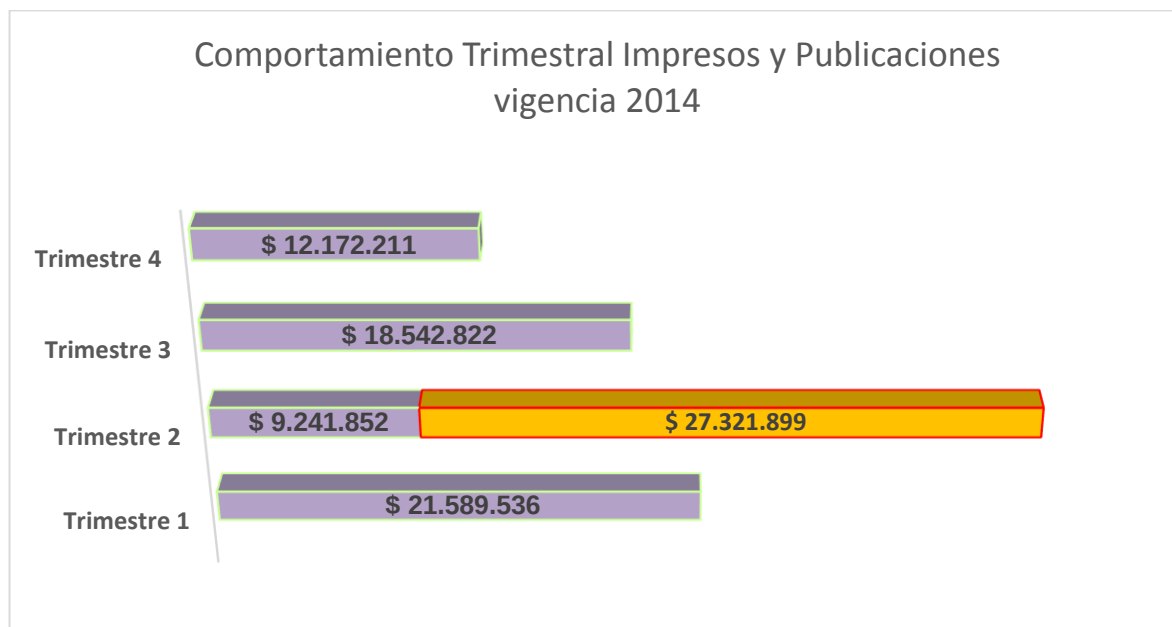
Se recomienda seguir con las medidas adoptadas por la entidad en concordancia con los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998; 2445 y 2465 de 2000, 1598 y 4326 de 2011, Ley 1474 de julio de 2011.

6. IMPRESOS Y PUBLICACIONES.

Corresponden a aquellos gastos que se realizan principalmente por publicaciones, suscripciones, adquisición de revistas y libros, pagos de avisos y videos de televisión.

6.1 Seguimiento Trimestral

El detalle de las variaciones registradas durante la vigencia 2014. Se pueden apreciar en el siguiente gráfico.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

Este rubro presupuestal presenta un comportamiento atípico, con un pico importante durante el segundo trimestre de 2014, de \$21.589.536 en el primer trimestre y \$27.321.899 en el segundo trimestre.

a \$36.563.751 (impreso y publicaciones \$9.241.852 + sobres de correo \$27.321.899) en el segundo, es decir un incremento del 69%. Este comportamiento se explica por la compra de sobres de correo para el Ministerio y Fondo de TIC, de acuerdo con el contrato 438 de 2014, a nombre del DBS SAS, por valor de \$27.321.899.

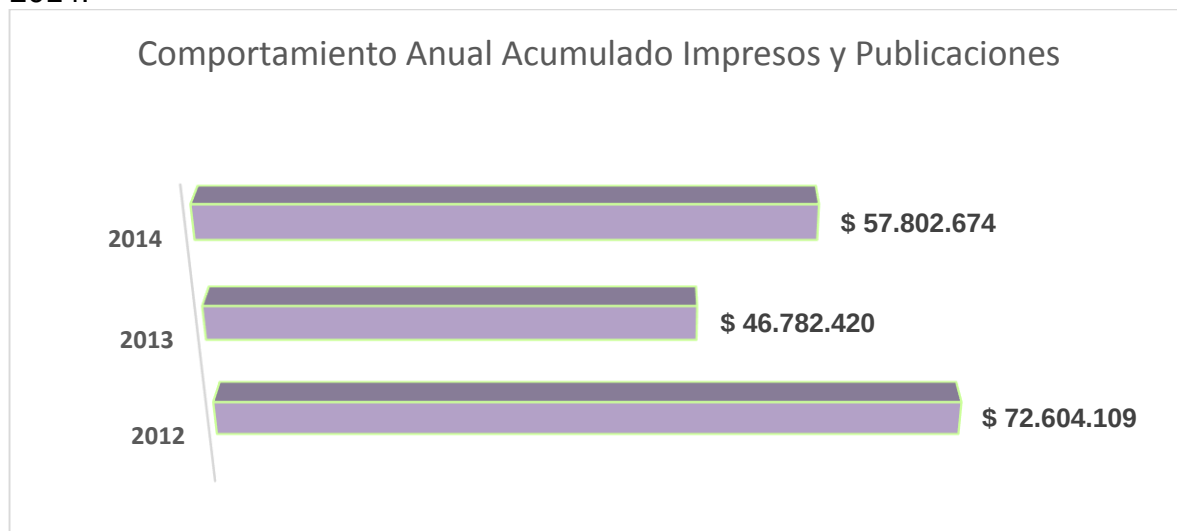
Como consecuencia de la compra de los sobres (solo se hace una sola vez hasta agotar su existencia y en año que se agoten se volverán a comprar), este rubro presupuestal, disminuyó el gasto en un 49%, para el tercer trimestre, respecto del anterior.

Para el cuarto trimestre este rubro bajo un 34% principalmente por la disminución de los servicios contratados con la Imprenta Nacional, con la cual se registraron dos facturas con cargo al contrato 324 de 2014, por concepto de publicación de actos administrativos del Ministerio de TIC y Fondo de TIC.

Igualmente se canceló a la DIAN la contribución del 4x1000 de los pagos efectuados por tesorería con cargo a este rubro presupuestal en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014; y se efectuaron tres pagos por concepto de reembolsos de caja menor.

6.2 Seguimiento Anual

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento anual acumulado del rubro presupuestal “Impresos y Publicaciones” para las vigencias 2012, 2013 y 2014.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

Revisando el comportamiento del 2012 – 2013 hay una disminución importante en el gasto, equivalente al 36%, ocasionado por una notablemente reducción en el gasto de suscripciones, pasando de \$36.991.846 a \$3.064.956, 2012 a 2013 respectivamente.

Durante la vigencia 2014 el gasto de este rubro presupuestal tuvo un incremento del 24% con respecto al cierre de 2013, debido a la compra de sobres de correo para el Ministerio y Fondo de TIC realizada en el segundo trimestre de 2014.

Recomendación:

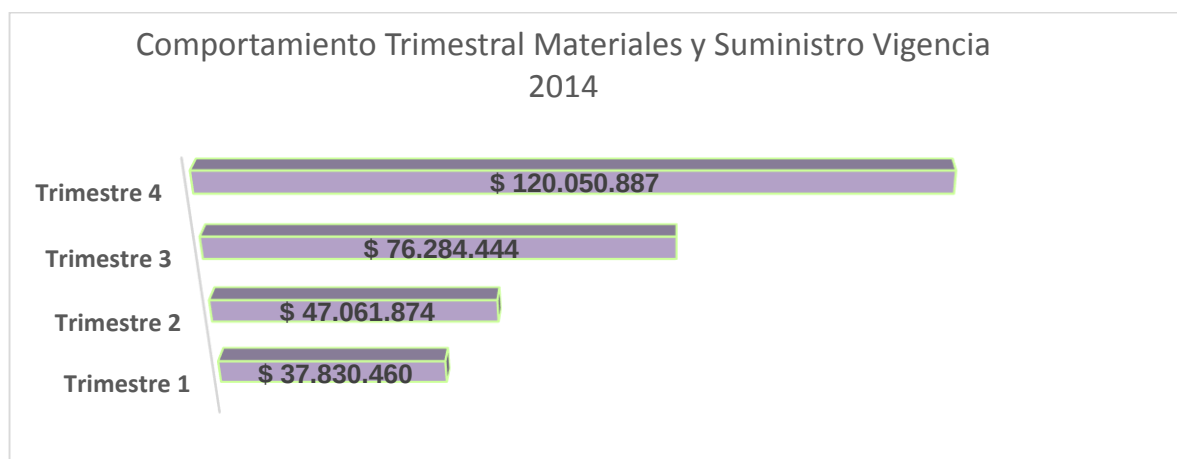
La Oficina de Control Interno recomienda observar las disposiciones que se han expedido al respecto.

7. MATERIALES Y SUMINISTROS.

Los gastos que afectan este rubro corresponden a la adquisición de los bienes tangibles e intangibles que no deban inventariarse ni ser objeto de devolución.

7.1 Seguimiento Trimestral

En la siguiente grafica se refleja el comportamiento trimestral del rubro presupuestal “Materiales y Suministros” para la vigencia 2014.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

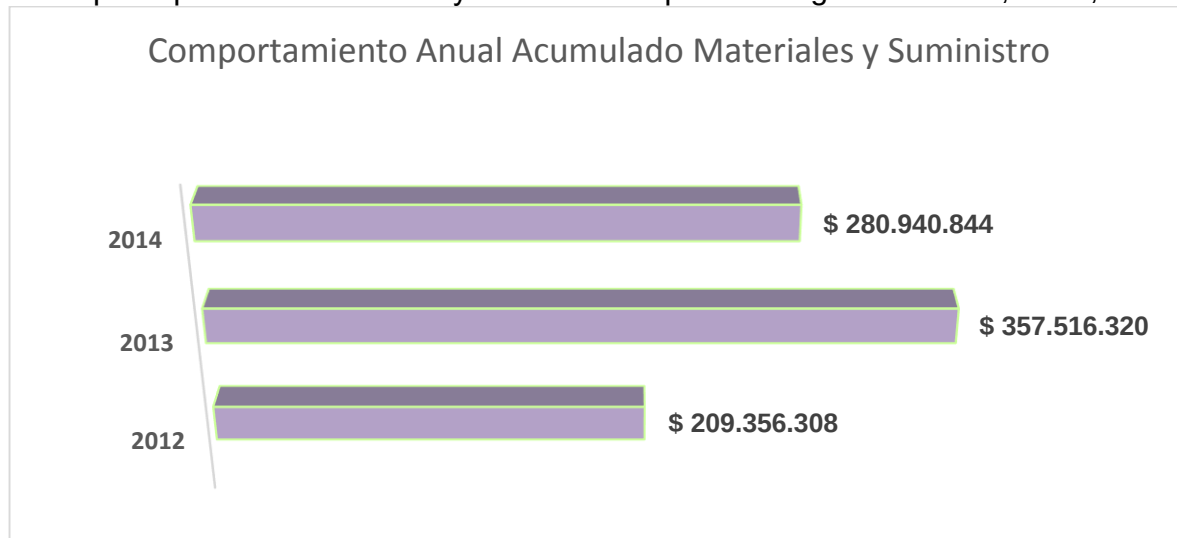
En el segundo trimestre se presentó un incremento del 24% comparado con el primer trimestre de 2014, ocasionado por la acumulación de los pagos de los servicios de aseo e insumos de cafetería para el mes de abril.

De igual manera ocurrió en entre el tercer trimestre esta vez con un 62%, originado en primer lugar por la compra de la dotación para los funcionarios en segundo lugar por la compra de suministros eléctricos.

El cuarto trimestre de 2014, presento un incremento del 57%, al pasar de \$76.284.444 a \$120.050.887, ocasionado por el segundo pago de servicio de mantenimiento del parque automotor del Ministerio de TIC, con suministro de llantas y repuestos a la Compañía de Servicios Automotores S.A, igualmente se cancelaron dos facturas correspondientes al primer y segundo pago del contrato 623 de 2014, a la empresa S.O.S soluciones de Oficina y Suministros S.A.S, para el suministro de papelería, útiles de oficina y escritorio.

7.2 Seguimiento Anual

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento anual acumulado del rubro presupuestal “Materiales y Suministros” para las vigencias 2012, 2013, 2014.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

Este rubro presupuestal presento un pico en la vigencia de 2013, con un 71% de aumento, respecto del 2012, aumento relacionado con la adquisición de Productos de Aseo, registrados en el rubro presupuestal “Otros Materiales y Suministros”.

Durante la vigencia de 2014 el gasto correspondiente al rubro presupuestal de “Materiales y Suministros” presento una disminución con respecto al 2013 del 21%, equivalente a \$76.575.476, originado en la adquisición de combustible por Colombia Compra Eficiente, para los vehículos del Ministerio de TIC.

Recomendación:

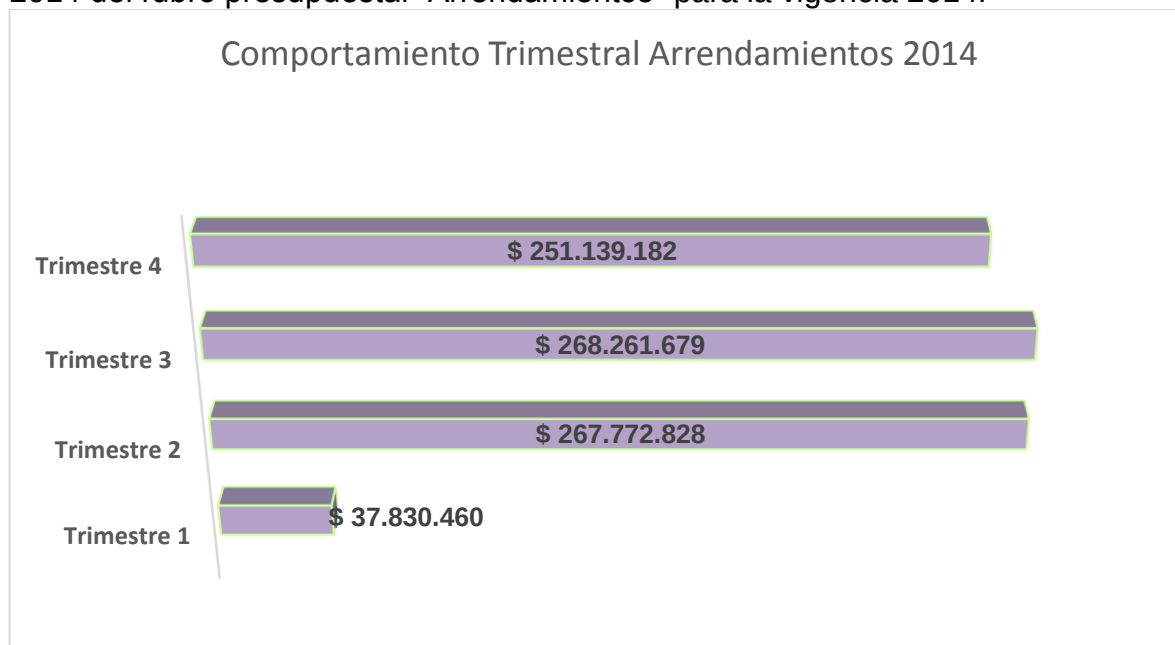
Mantener las políticas de austeridad y realizar seguimiento y control a los gastos denominados en el rubro presupuestal como “Materiales y Suministros”, con el fin de continuar con un comportamiento prudente.

8. ARRENDAMIENTOS.

Por este rubro se registran los gastos por concepto de alquiler de bienes muebles e inmuebles para el adecuado funcionamiento del Ministerio y Fondo de TIC.

8.1 Seguimiento Trimestral

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento trimestral, durante el 2014 del rubro presupuestal “Arrendamientos” para la vigencia 2014.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

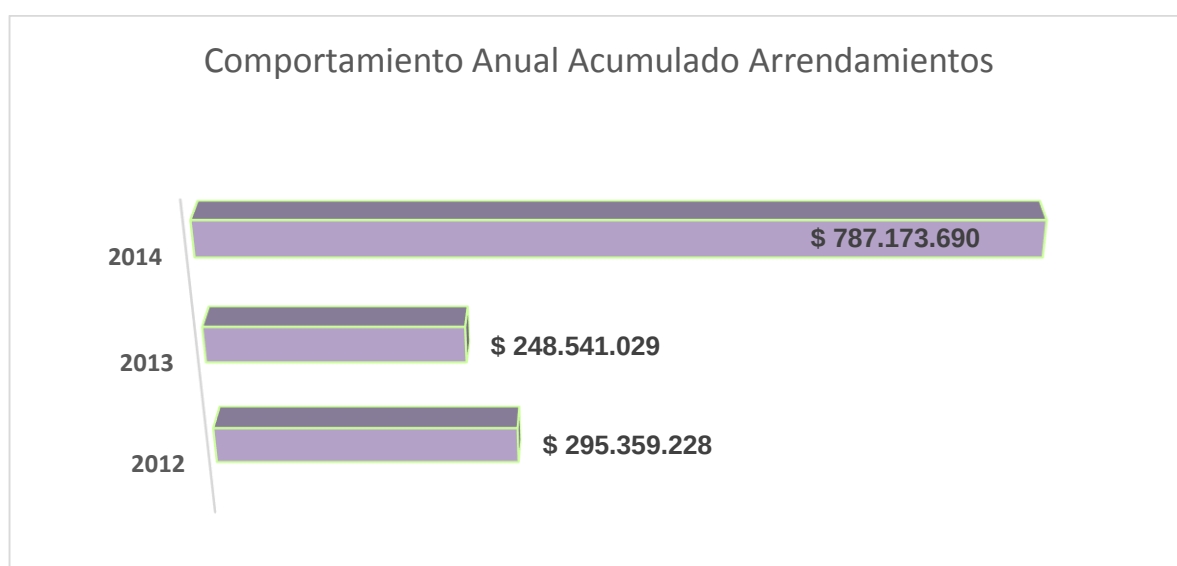
Entre el primer y el segundo trimestre el gasto aumento en 608 %, con respecto al tercer trimestre tuvo tan solo un incremento del 0.18%. Este comportamiento está

directamente relacionado con la desaparición del proyecto de inversión “Adecuación, Ampliación y Mejoramiento del Archivo Central del Ministerio de TIC”, a partir de la 2014, por el cual se pagaban los arrendamientos de las bodegas del archivo.

El cuarto trimestre de 2014, presento un decremento del 6.38%, al pasar de \$268.261.679.53 en el tercer trimestre de 2014 a \$ 251.139.182.17, en el cuarto trimestre de 2014, se realizaron pagos a la adición No. 1 y prórroga 1 del contrato 125 de 2004, al igual pagos con cargo al contrato 559 de 2004, a la empresa P&Z, por alquiler de bodega custodia de archivos y la coordinación y gestión de la información.

8.2 Seguimiento Anual

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento del gasto del rubro presupuestal “Arrendamientos” anual acumulado vigencia 2012, 2013 y 2014.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

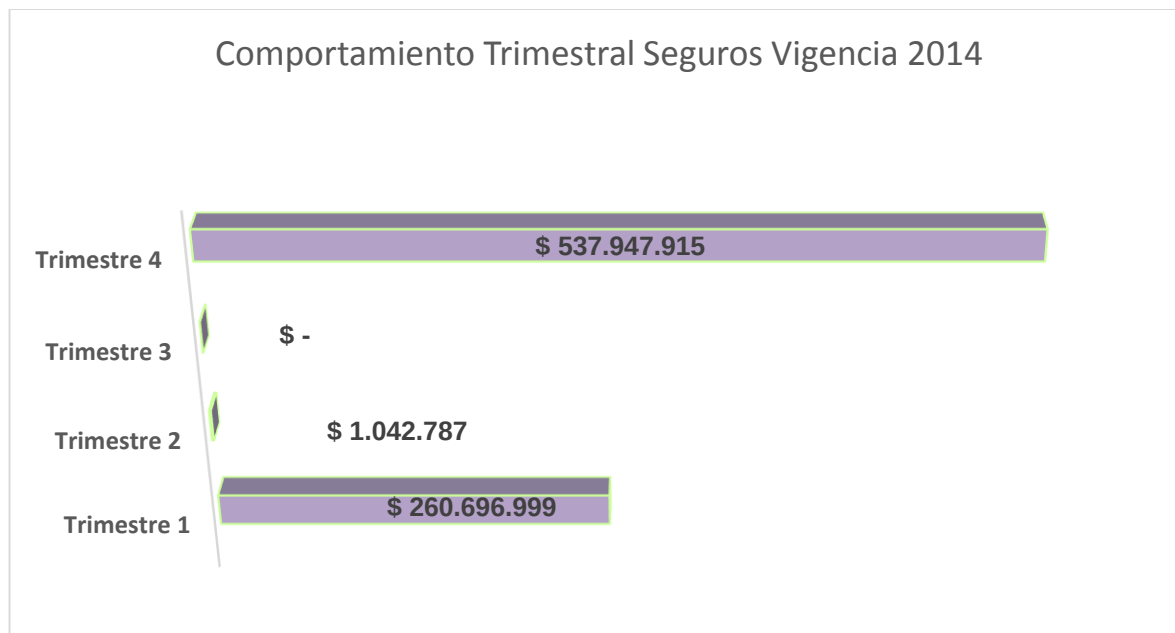
Por la situación antes mencionada en la gráfica “Comportamiento Trimestral Arrendamientos Vigencia 2014”, la vigencia 2014 presenta un incremento del 217%, con respecto al 2013 y un 167% con respecto a la vigencia 2012.

9. SEGUROS.

Por este rubro, el Ministerio y Fondo de TIC cancelan el valor de las pólizas para amparar los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Nación.

9.1 Seguimiento Trimestral

En la siguiente grafica se puede observar el comportamiento trimestral del rubro presupuestal “Seguros” para la vigencia 2014.



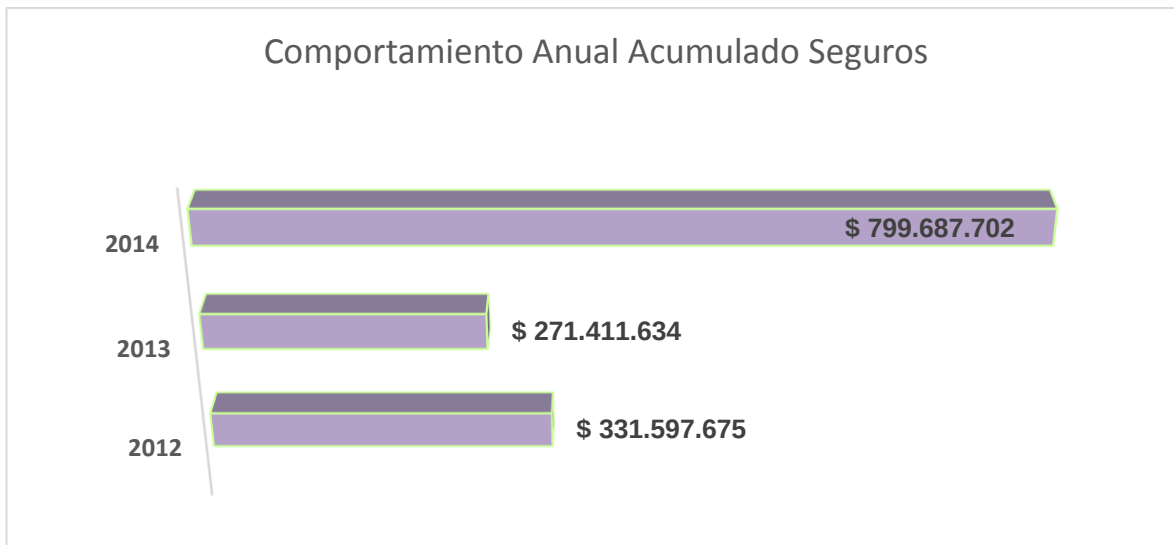
Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

En el primer trimestre del 2014, este rubro presupuestal presento un gasto de \$260.696.999, como consecuencia de la renovación de pólizas de seguros anuales de responsabilidad civil, riesgos financieros y equipos eléctricos, seguros generales y seguros de incendio. En el segundo trimestre se presentó un gasto de \$1.042.787, correspondiente al pago del cuatro por mil de los pagos efectuados por el Grupo de Tesorería al Banco de Occidente. Durante el tercer trimestre, no se realizaron gastos.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2014, el rubro presupuestal de Seguros, presento un gasto de \$ 537.947.915,74, correspondiente a la renovación de pólizas de seguros de responsabilidad civil, riesgos financieros, seguros generales.

9.2 Seguimiento Anual

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento del gasto del rubro presupuestal “Seguros” anual acumulado vigencia 2012, 2013 y 2014.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

Para la vigencia 2014 este rubro se incrementó en un 195%, equivalente a \$528.276.067, respecto del 2013. Este incremento obedece principalmente a dos pagos, el primero a la prórroga No. 1 del Contrato 873 de 2012, suscrito con CHAUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., por valor de \$249.186.416; el segundo corresponde al pago de la póliza 17089 vigencia 2015, a ACE SERUGOS S.A.

Recomendación.

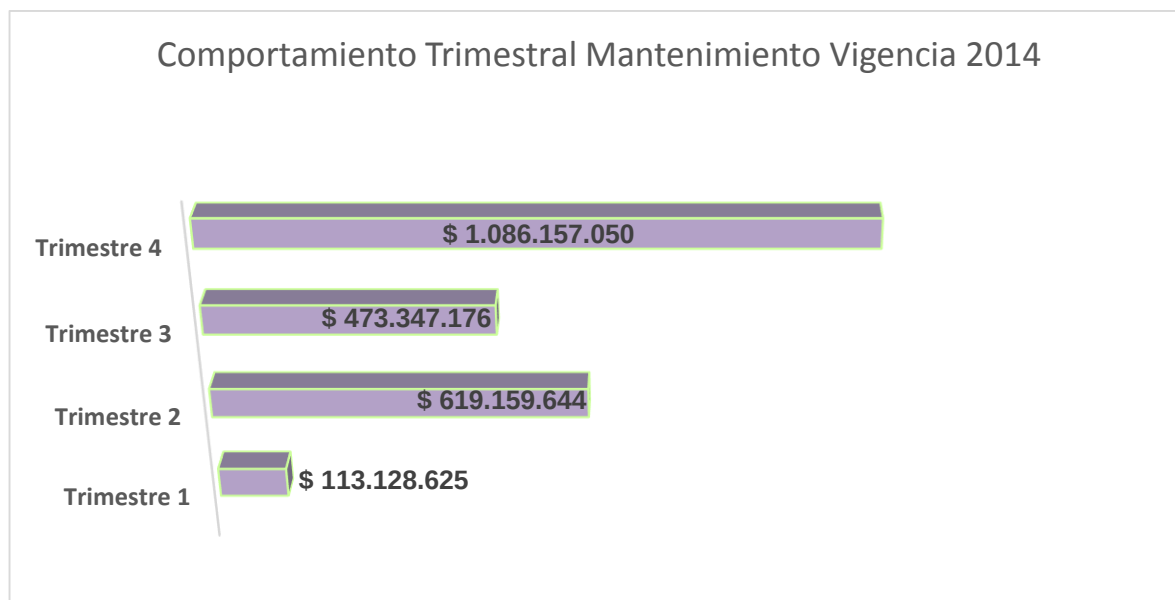
La Oficina de Control Interno recomienda mantener las políticas de austeridad establecidas para este rubro.

10. MANTENIMIENTO.

En los gastos de mantenimiento se incluye la reparación de los bienes muebles e inmuebles y el costo de los contratos de vigilancia y aseo.

10.1 Seguimiento Trimestral

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento trimestral del rubro presupuestal “Mantenimiento” para la vigencia 2014.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

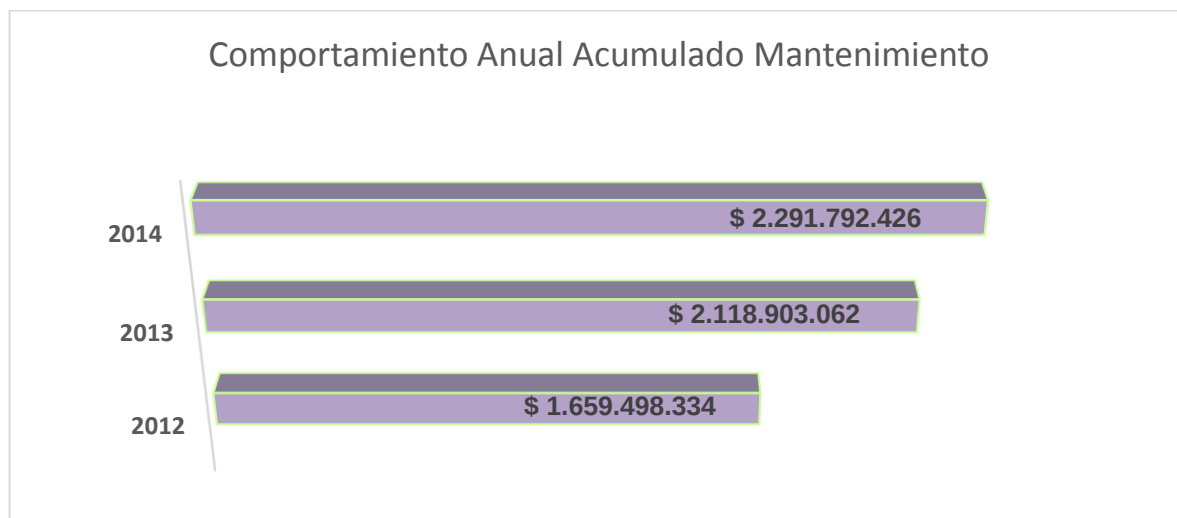
El gasto de este rubro aumento en un 447% entre el primer y segundo trimestre, debido a que en el mes de Mayo se canceló a la empresa VICE el servicio de seguridad y vigilancia de 5 meses, por un valor mensual de \$95.018.244 y 5 meses por el mantenimiento de bienes inmuebles por un valor mensual de \$4.840.690, según contrato 883 de 2013.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2014, se presentó un incremento en el gasto del 129%, con relación al trimestre inmediatamente anterior, debido a que en el mes de diciembre de 2014 a la empresa de Vigilancia y Seguridad Limitada VICE Ltda, se le cancelaron los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre correspondiente a la prorroga 1 y adición 1 del contrato 883 de 2013, por el servicio prestado de vigilancia y seguridad privada en el Edificio Murillo Toro sede central del Ministerio de TIC, con la administración y mantenimiento del sistema de seguridad.

Igualmente en el mes de diciembre de 2014, a la empresa Unión Temporal Comunicaciones 2014, se le cancelo el contrato número 579 de 2014, por prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en el Edificio Murillo Toro y en los bienes inmuebles que la entidad requiera, correspondiente al periodo comprendido entre el 24 al 31 de diciembre de 2014.

10.2 Seguimiento Anual

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento del gasto del rubro presupuestal “Mantenimiento” anual acumulado vigencia 2012, 2013 y 2014.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

Por las obras de remodelación que se han venido surtiendo en el Edificio Murillo Toro, este rubro aumentó en un 28% del 2012 al 2013 y un 8% entre el 2013 y el 2014, de acuerdo con el contrato 443 de 2011.

Recomendación:

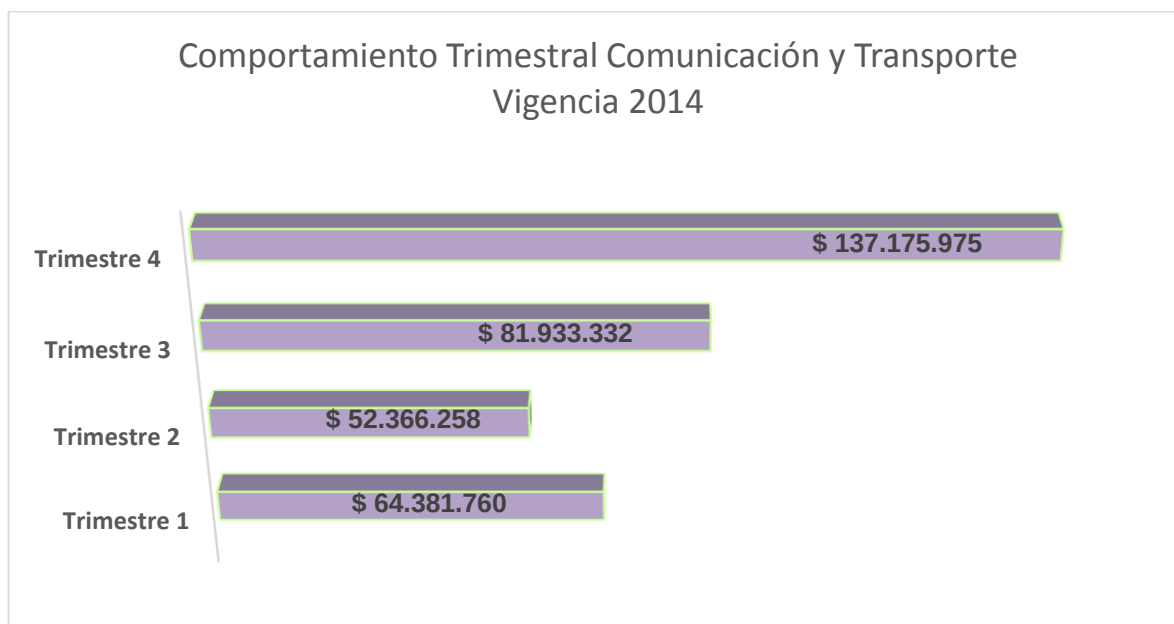
La Oficina de Control Interno recomienda mantener las políticas de austeridad establecidas para este rubro.

11.COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Por este rubro presupuestal se cubre aquellos gastos tales como mensajería, correos, correo electrónico, transporte colectivo de los funcionarios de la entidad.

11.1 Seguimiento Trimestral

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento trimestral del rubro presupuestal “Comunicaciones y Transporte” para la vigencia 2014.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

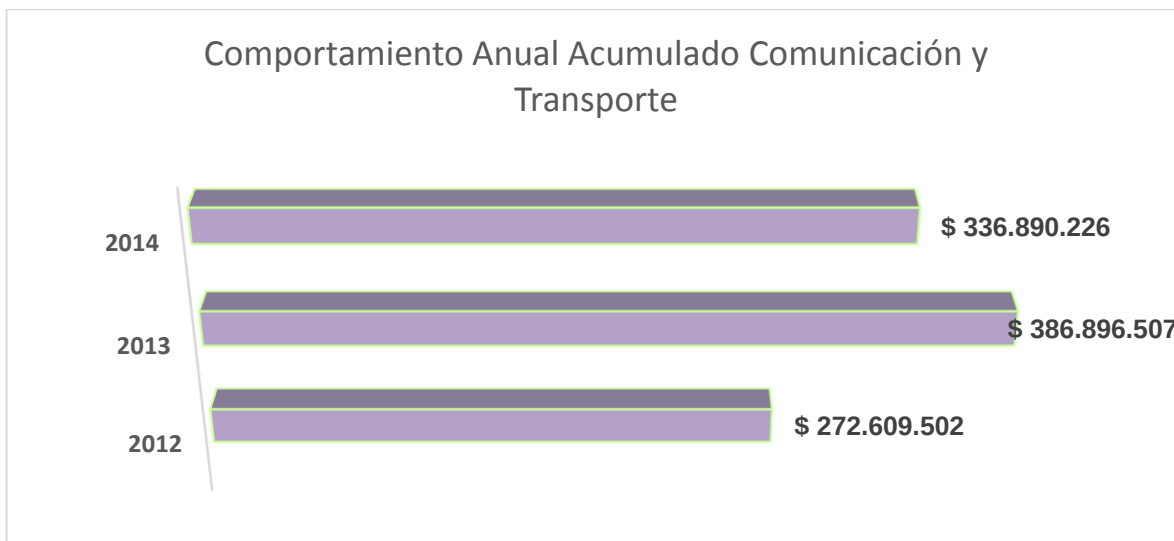
Entre el primer y el segundo trimestre hay una disminución del gasto en un 19%, ocasionada por la menor utilización del servicio de administración y distribución de correspondencia de la empresa 472, pasando de \$61.592.6660 a \$50.471.200.

Mientras que para el tercer trimestre ocurrió un aumento del 56% por el pago del servicio de admisión, curso y entrega de correspondencia del mes de junio según contratos 036 y 228 de 2014 por valor de \$26.251.600 y \$53.552.892 respectivamente, a favor de Servicios Postales Nacionales.

El cuarto trimestre de la vigencia 2014, presentó un incremento del 67%, al pasar de \$ 81.933.332 a \$ 137.175.975.24, incremento ocasionado por el pago de los meses de octubre, noviembre por los servicios de correspondencia a la empresa 472 y por la cancelación del contrato 036 de 2014 – Grupo de Transformación Organizacional.

11.2 Seguimiento Anual

En el siguiente grafico se puede observar el comportamiento del gasto del rubro presupuestal “Comunicaciones y Transporte” anual acumulado para las vigencias 2012, 2013 y 2014.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

La vigencia 2013 tuvo un aumento del 42% con respecto al 2012, mientras que en la vigencia 2014 ha disminuido en un 13%, estas fluctuaciones en términos generales, son directamente proporcionales al servicio de correo utilizado por el Ministerio.

12 Recomendación:

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las políticas de austeridad establecidas para este rubro.

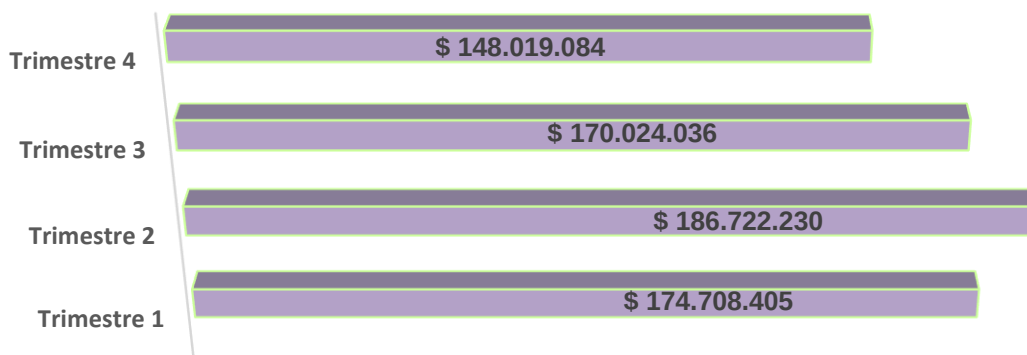
13 SERVICIOS PÚBLICOS

Por este rubro se registran todas las erogaciones por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, gas natural, telefonía pública conmutada, telefonía móvil celular.

12.1 Seguimiento Trimestral

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento trimestral del rubro presupuestal “Servicios Públicos” para la vigencia 2014.

Comportamiento Trimestral Servicios Públicos Vigencia 2014



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

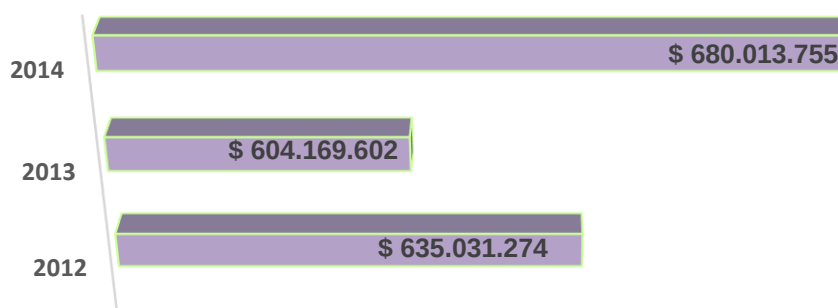
En el segundo trimestre del 2014, tuvo un incremento del 7% respecto del primero, en tanto que en tercer trimestre el rubro presupuestal “Servicios Públicos presentó una disminución en el gasto del 9%, con relación al primero ocasionado por la disminución en los recibos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Al término del cuarto cuatrimestre presentó una disminución del 13% al pasar de \$170.024.036 a \$ 148.019.084.00, debido a la implementación de sensores de ahorro de agua y energía.

12.2 Seguimiento Anual

El detalle de las variaciones registradas durante la vigencia 2014. Se pueden apreciar en el siguiente gráfico.

Comportamiento Anual Acumulado Servicios Públicos



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

Entre el 2012 y el 2013 el gasto decreció en el 5% y entre el 2013 al 2014, se incrementó en un 13%, debido al incremento de la planta de personal del Ministerio de TIC, de acuerdo con el Decreto 2618 de 2012.

Recomendación:

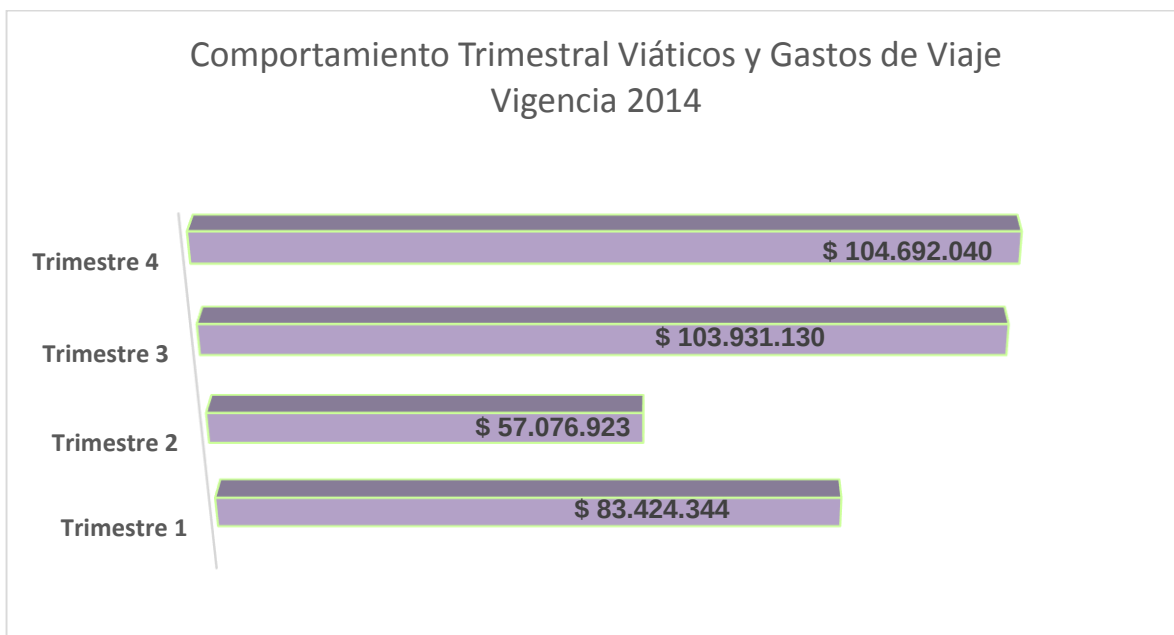
Se recomienda realizar una revisión preventiva de los sensores de ahorro de agua y energía.

Establecer, documentar, adoptar y publicar una política ambiental dentro del Ministerio, para alinear la responsabilidad social ambiental con el cuidado efectivo de los recursos naturales, el ambiente y el planeta.

13 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

13.1 Seguimiento Trimestral

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento trimestral del rubro presupuestal “Viáticos y Gastos de Viaje” para el 2014.



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

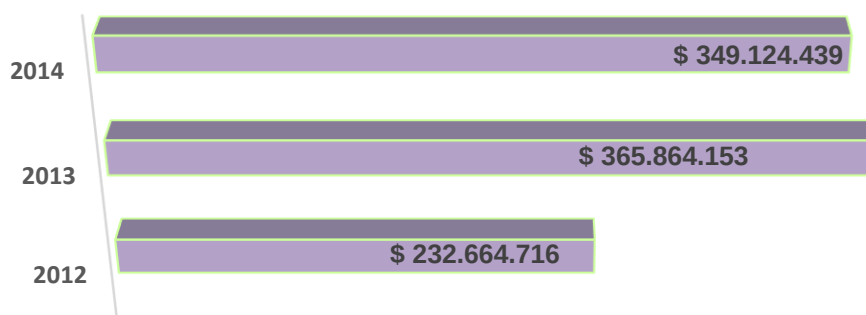
Como se puede observar en la gráfica anterior, este rubro presupuestal presentó en el gasto acumulado del tercer trimestre de 2014, un incremento del 82% con respecto al segundo, con una variación absoluta de \$46.854.206.68, al pasar de \$57.076.923.88 a \$103.931.130.56. Durante el cuarto trimestre de 2014 el rubro de viáticos y gastos de viaje tuvo incremento del 1%.

Los picos del primer, tercer y cuarto trimestre reflejados en la gráfica se deben a la entrega de kioscos y punto Vive Digital.

13.2 Seguimiento Anual

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento del rubro presupuestal “Viáticos y Gastos de Viaje” anual acumulado para las vigencias 2012, 2013 y 2014.

Comportamiento Anual Acumulado Viáticos y Gastos de Viaje



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG)

Entre el 2012 y el 2013 este gasto sufrió un incremento del 57%, soportado en las entregas de Kioskos y Puntos Vive Digital. Entre el 2013 y 2014 disminuyó un 5%.

Recomendación:

La Oficina de Control Interno recomienda mantener las políticas de austeridad establecidas para este rubro.

14 RECOMENDACIONES GENERALES:

Dar cumplimiento para la vigencia 2015, a las Directivas Presidenciales No. 06 de 2 de diciembre de 2014, para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”.

Se recomienda liderar y promover a todo nivel, una campaña sobre su conocimiento e interiorización por parte de todos los funcionarios.

Es recomendable lo preceptuado en la circular interna No. 000012 del 31 de octubre de 2011, principalmente en “Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que

permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades”

Tener presente lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 4326 de 2011, artículo 232 del Decreto 019 de 2012, en todo lo que implique publicidad y campañas institucionales, incluidos los programas e iniciativas del Ministerio, y Fondo de TIC.

Hacer un seguimiento a los controles de austeridad del gasto implementados en el Ministerio de TIC, con el fin de evaluar su eficacia e impacto en la reducción de los gastos.

Finalmente se recomienda aprobar, adoptar y socializar una política de austeridad que contenga los lineamientos fijados en la Directiva Presidencial No. 06 de Diciembre de 2014.

Aprobado por,

**ORIGINAL FIRMADO POR
ELIZABETH BLANDON BERMUDEZ**

ELIZABETH BLANDON BERMUDEZ
Jefe de Control Interno (E)

Elaboró: Jorge Sierra Quiroz - Profesional Especializado